## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Educación** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Blanca Lidia Ortega, DNI. Nº 11.284.493, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Agrup. Serv. Grales., Categ. 17, Pta. Pte., de la Escuela Primaria Nº 47, localidad de San Martín, Dpto. Capayán, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 26ENE21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos paraconsulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:43

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa